Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26 MNC

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Carmen Alexa Villegas Ramos, identificada con cédula de ciudadanía No. **1112777986**, viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios CMC N°: C937-087-2026 cuyo objeto es "prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, servicios profesionales para la conceptualización de líneas curatoriales, desarrollar y hacer seguimiento de los proyectos de investigación en Etnografía, de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la coordinación entre las áreas misionales del Museo Nacional y los lineamientos para las exposiciones permanente, temporal, itinerante o en articulación interinstitucional", suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($8, 400,000)**. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente.

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta y un (31) días del mes de mayo de

2026. Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Carolina Vanegas Carrasco
Líder de Curadurías
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 004 - 2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

Carmen Alexa Villegas Ramos

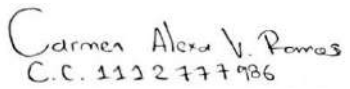
CEDULA N°1.112.777.986 Expedida en Cartago, Valle del Cauca.

La suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: 2do pago del contrato N°: C937-087-2026 cuyo objeto es: "Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, servicios profesionales para la conceptualización de líneas curatoriales, desarrollar y hacer seguimiento de los proyectos de investigación en Etnografía, de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la coordinación entre las áreas misionales del Museo Nacional y los lineamientos para las exposiciones permanente, temporal, itinerante o en articulación interinstitucional".

Entidad Bancaria: Bancocolombia
Cuenta Ahorros: 58492890365

Bogotá, 31 de mayo de 2026



CC 1112777986
Celular 3146086243

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO** **"TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo CARMEN ALEXA VILLEGAS RAMOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.112.777.986 actuando en mi calidad de Contratista según minuta N°: 85319415), firmada entre las partes, certifico que las planillas de seguridad social del mes de abril N°: 83711056 dentro de su ingreso base de cotización ($3,360,000) incluye los importes recibidos dentro de la Orden o Contrato de Prestación de Servicios (N°: C937-087-2026) o Auxilio según sea el caso.

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que las planillas de seguridad social correspondientes a la Orden o Contrato de prestación de servicios (N°: C937-087-2026) mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma: Carmen Alexa V. Ramos
C.C. 1112777986

Nombre Contratista: Carmen Alexa Villegas Ramos
Número de teléfono: 3146086243
Email: cavillegasramos@gmail.com / cvillegas@museonacional.gov.co
Fecha: 31 de mayo de 2026

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-04-30, 06:45:24 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 84565005

Periodo Cotización 202604 **Periodo Servicio** 202604

Cliente:

PAGADA 2026-04-30 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARMEN ALEXA VILLEGAS RAMOS				
Documento	CC 1112777986	**Dirección**	CL 33 #16 - 18 TEUSAQUILLO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1112777986		**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00	VILLEGAS RAMOS CARMEN ALEXA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

Residente: | Exonerado: N

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 3.360.000	25-14		16 %	$ 3.360.000	$ 537.600	$ 0	$ 0	EPS037		12,5 %	$ 3.360.000	$ 420.000	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 3.360.000	$ 17.600	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 537.600	$ 0	$ 0	$ 420.000	$ 17.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 975.200

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-05-13, 03:22:38 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 85319415

Periodo Cotización 202605 **Periodo Servicio** 202605

Cliente:

PAGADA 2026-05-13

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARMEN ALEXA VILLEGAS RAMOS				
Documento	CC 1112777986	**Dirección**	CL 33 #16 - 18 TEUSAQUILLO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1112777986		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					VILLEGAS RAMOS CARMEN ALEXA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 3.360.000	25-14		16 %	$ 3.360.000	$ 537.600	$ 0	$ 0	EPS037		12,5 %	$ 3.360.000	$ 420.000	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 3.360.000	$ 17.600	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 537.600	$ 0	$ 0	$ 420.000	$ 17.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 975.200

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

EXPERTOS en PILA

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA INDEPENDIENTES 2024

Para efectos de los requisitos de índole tributaria contemplados en la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 quedebo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad del juramento que:

1. Yo, Carmen Alexa Villegas Ramos identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.112.777.986 dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia certifico que, me encuentro en la ejecución de la Orden de Servicios ó Contrato N°: C937-087 de 2026.
2. Para la aplicación de la Retención en la Fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario, me permito:

   Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios Año 2023:

   - 1400UVTS X $42.412 = $59.376.800 SI [X] NO [ ]
3. Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así: [ ] %
4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en laRetención en la fuente estoy anexando certificado de:

   - Señalar con una X si es aportado, de lo contrario dejar en blanco.

Concepto	Aportado	Expedido Por
Interés de Vivienda ó Leasing Habitacional		
Medicina Prepagada o Póliza Salud		
Cuentas AFC		

5. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607de 2012, tengo personas dependientes:

SI [ ] NO [X]

Nombre Dependiente	Identificación

NOTA: LA SIGUIENTE PREGUNTA SOLO DEBE DILIGENCIADA POR CIUDADANOS EXTRANJEROS

6. Soy extranjero residente en Colombia SI ☐ NO ☐

Certifico que los documentos soportes que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional , deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE y que estos no han sido ni serán presentados a otra entidad.

En constancia de lo anterior firmo en Bogotá D.C.; el 31 de mayo de 2026.

Carmen Alexa V. Pomas
C.C. 1122777986

_____

NOTA: Recuerde que para los puntos 4 y 5, deberá aportar los documentos correspondientes para la solicitud del beneficio de depuración, así:

Numeral 4: Certificados expedidos, según el concepto por la Entidad correspondiente, del periodo 2023.

Numeral 5: 1. Documento de identidad del hijo dependiente hasta los 18 años de edad.

2. Certificado de Estudio de Instituciones de Educación Superior, Certificadas por el ICFES, o programas Técnicos de Educación No Formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para los hijos entre 18 y 23 años, que se encuentren estudiando.

3. Certificado por Medicina Legal o la Entidad que haga sus veces, para los hijos mayores de 18 años, que se encuentren en dependencia originada por factores físicos o psicológicos.

4. Certificado por Contador Público, cuando el cónyuge o compañero permanente, padres, hermanos que se encuentren en situación dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT, $11.027.120 año 2023, o Certificado por Medicina Legal. La dependencia económica se probará mediante un certificado que entregue al agente retenedor, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo.

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO / ORDEN DE SERVICIOS No N°: C937-087-2026 de 2026

CONTRATISTA:	**Carmen Alexa Villegas Ramos**
CONTRATO / ORDEN DE SERVICIOS:	Contrato u Orden de Servicios de Servicios MCN N°: C937-087-2026 suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y Carmen Alexa Villegas Ramos.
OBJETO:	"Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, servicios profesionales para la conceptualización de líneas curatoriales, desarrollar y hacer seguimiento de los proyectos de investigación en Etnografía, de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la coordinación entre las áreas misionales del Museo Nacional y los lineamientos para las exposiciones permanente, temporal, itinerante o en articulación interinstitucional".
DURACIÓN TOTAL:	Del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 1 al 31 de mayo de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO U ORDEN DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Elaborar un plan de acción, acordado con la Dirección de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, que relacione las acciones a desarrollar por el equipo de la Curaduría de Etnografía.	-Se elaboró en equipo el plan de trabajo de la curaduría de etnografía: Obligación 1 -Se revisó el informe de la firmatón de Mayra Hernández y fue enviado luego de la verificación del mismo: Mayo
2. Contribuir con la conceptualización, formulación, desarrollo y evaluación de los proyectos curatoriales en Etnografía o interdisciplinares, avalados en el comité correspondiente, que constituyen la programación de exposiciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, asegurando la articulación con las áreas institucionales, Acción Educativa, Museografía, Programación Cultural y Gestión de Colecciones, y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y su programa de investigaciones.	1. Se realizan ajustes al guion curatorial del proyecto Hay Futuro si Hay Verdad: específicamente de los textos de los momentos 2, 3 y 4, de acuerdo con la última solicitud del área de museografía. 2. Se seleccionaron las Cartas por la Paz y los afiches del Caso Colectivo 82 3. Se visita la reserva para revisar algunas de las piezas vinculadas a la exposición HFHV: En esa visita, se rectifican las medidas de algunas piezas, se amplía información contextual de Las Cartas por la Paz, la bandera del padre Alcides y los carteles del Caso Colectivo 82 4. Se organiza en colecciones colombianas la información del proyecto HFHV para que quede en espejo con Colecciones Colombianas 5. Se realizan los acercamientos con los excomisionados y donantes de las piezas de la exposición HFHV. 6. Se realiza el envío de las cartas de agradecimiento a los donantes de las piezas del proyecto HFHV 7. Se apoya en la revisión y ajuste del guion curatorial de Encuentros Improbables

	Soporte: Obligación 2
3. Contribuir con el proceso de investigación y documentación de las colecciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, con énfasis en materialidades relacionadas a la Etnografía, contribuyendo con información para Colecciones Colombianas y Colecciones en línea.	1. Se revisan y se comentan los documentos para Colecciones en Línea 2. Se asiste a las reuniones semanales de trabajo Intercuratorial 3. Apoyo en la identificación de plantas de azotea para el proyecto Casa Común Soportes: Obligación 3
4. Apoyar el desarrollo de exposiciones temporales, itinerantes o virtuales de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia Museo Nacional, así como los proyectos externos aprobados en el Comité de Exposiciones o seleccionados por las convocatorias del Sinac, en articulación con el líder de curadurías, y las curadurías de Arqueología, Arte e Historia.	1. Se asiste a las reuniones de exposiciones temporales Soportes: Obligación 4
5. Apoyar, cuando sea requerido, las investigaciones adelantadas por los museos en región de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, brindando acompañamiento técnico y metodológico.	Se viene adelantando un texto con la definición de Afromuseología, como uno de los compromisos pendientes de trabajo con Museo Afro de Colombia: Diálogos sobre afromuseología y afromuseografía.docx Soportes: Obligación 5
6. Contribuir con la definición de proyectos curatoriales desde una perspectiva participativa, comunitaria, territorial, antirracista y decolonial.	Se participó en las siguientes reuniones semanales: -*Nación Cumbia:* revisión del presupuesto – revisión de los formatos de trabajo para el desarrollo de proyectos curatoriales -*Casa Común:* seguimiento semanal – revisión textos arqueología -*Encuentros improbables:* articulación con los artistas – área educativa – área de programación (para la revisión y acuerdo de la posible agenda cultural) -*Hay Futuro si Hay Verdad:* seguimiento semanal – entrega a museografía y revisión de propuestas museográficas – Nueva revisión del guion curatorial y organización de algunas informaciones pendientes Soportes: Obligación 6
7. Apoyar al Área de Comunicaciones en la creación, producción o validación de contenidos que contribuyan a la divulgación	No se realizaron actividades vinculadas a este objetivo del contrato durante este mes.

de las colecciones, los procesos curatoriales de las salas de larga duración, temporal o itinerante.	
8. Asistir y participar de forma activa en las mesas de trabajo y reuniones que sean programadas para la revisión, análisis y retroalimentación integral de los guiones curatoriales de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, aportando observaciones técnicas, conceptuales y metodológicas que contribuyan a su solidez.	No se realizaron actividades vinculadas a este objetivo del contrato durante el presente mes.
9. Participar de los comités de Exposiciones Temporales, Colecciones y Gestión Patrimonial de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia.	1. Se apoyó en las solicitudes de egreso y desmontaje de la exposición: Luces, cámara y comunidad 2. Se apoyó en el montaje de la exposición Afrosamarias: Imágenes de pervivencia entre la sierra y el mar 3. Se apoyó en la búsqueda de las fotografías originales y en alta calidad del proyecto Afrosamarias: imágenes de pervivencia entre la sierra y el mar Soporte temporal fotografías (Afrosamarias): https://drive.google.com/drive/folders/1Yii47D7uFuz_NuwICplCYfm0Aj4mx02W?usp=sharing Soportes: Obligación 9

Contratista

Carolina Vanegas Carrasco
Lider de Curadurías
Museo Nacional de Colombia

Carmen Alexa V. Ramos
C.C. 1122777986

Carmen Alexa Villegas Ramos
Co-curadora
Curaduría de Etnografía
Museo Nacional de Colombia